

Es Copia Fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Trámite Documentario
Folios: 219

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000286-2011/GOB. REG. TUMBES -- P.

Tumbes, 13 ABR 2011

VISTO:

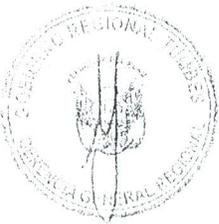
El Memorando Nº 289-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PP-GGR de fecha 25 de marzo de 2011 e Informe Nº 0103-2011/GRT-GRPPAT-SGPPTO-SG de fecha 05 de abril de 2011 de la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2011, está considerado el monto de **SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 760,222.00)** en la cadena funcional programática 05 - 014 - 0031 - 2.131691 3.001690 Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones conformantes del CORESEC para el Combate de la Actividad Delictiva en la Región Tumbes G.G.G. 2.6 Adquisición de Activos No Financieros; Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000070-2011/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR de fecha 16 de marzo de 2011 en el artículo primero aprueban el Expediente Técnico del proyecto denominado "Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones conformantes del CORESEC para el Combate de la Actividad Delictiva en la Región Tumbes" con un valor referencial de **UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES Y 96/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'042,603.96)** a ejecutarse a través de Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD;

Que, el objetivo del Convenio suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y el Gobierno Regional de Tumbes es el fortalecimiento, mediante la implementación de un Sistema que permita el acceso preferenciado a información actualizada, confiable y oportuna sobre violencia, drogas y delitos en la Región de Tumbes, desde el cual se busca brindar asistencia técnica que permita fomentar el desarrollo humano, al presentar debilidades para el cumplimiento eficaz y eficiente de las actividades de prevención, intervención y represión del delito;



Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios: 230

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
278 docientos
folios veintiocho



Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios: 218

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000286 -2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 13 ABR 2011

Que, la Ley Nº 29626 que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011 en el Artículo 16º numeral 16.1 inciso d) precisa de las transferencias financieras permitidas entre entidades durante el año fiscal 2011 y autoriza en el presente año fiscal la realización, de manera excepcional, de las transferencias financieras entre entidades;

Que, de lo informado por el Subgerente de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe Nº 0103-2011/GRT-GRPPAT-SGPPTO-SG de fecha 05 de abril del 2011 se infiere que es procedente la transferencia financiera por el monto de **SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 760,222.00)**; Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE a la Oficina Regional de Administración de la Sede Central del Gobierno Regional del Departamento de Tumbes efectuar la transferencia financiera para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones conformantes del CORESEC para el Combate de la Actividad Delictiva en la Región Tumbes" bajo la modalidad de administración directa, a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD el monto de **SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 760,222.00)**; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios: 229

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
227 docientos
Folios: veintisiete

Es Copia Fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Trámite Documentario
Folios: 226

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000286 -2011/GOB. REG. TUMBES – P

Tumbes, 13 ABR 2011

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Adm. II Alberto Sigifredo Peña García
Jefe de Trámite Documentario

ARTICULO 2º: El monto consignado en el Artículo 1º será transferido progresivamente, mediante cheques, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, de acuerdo a las necesidades que demanden las actividades del Gobierno Regional de Tumbes, según lo que estipula el numeral 3. del presente Convenio.

ARTICULO 3º: TRANSCRIBIR la presente Resolución a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL-TUMBES
Gerardo Fidel Viñas Dioses
Gerardo Fidel Viñas Dioses
PRESIDENTE REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
226 docientos
Folios veintiseis

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 226

Es Copia Fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documental
Folios 216 doc 217

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000286-2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 13 ABR 2011

VISTO:

El Memorando Nº 289-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PP-GGR de fecha 25 de marzo de 2011 e Informe Nº 0103-2011/GRT-GRPPAT-SGPPTO-SG de fecha 05 de abril de 2011 de la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2011, está considerado el monto de **SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 760,222.00)** en la cadena funcional programática 05 -- 014 - 0031 - 2.131691 3.001690 Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones conformantes del CORESEC para el Combate de la Actividad Delictiva en la Región Tumbes G.G.G. 2.6 Adquisición de Activos No Financieros; Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000070-2011/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR de fecha 16 de marzo de 2011 en el artículo primero aprueban el Expediente Técnico del proyecto denominado "Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones conformantes del CORESEC para el Combate de la Actividad Delictiva en la Región Tumbes" con un valor referencial de **UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES Y 96/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'042,603.96)** a ejecutarse a través de Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD;

Que, el objetivo del Convenio suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y el Gobierno Regional de Tumbes es el fortalecimiento, mediante la implementación de un Sistema que permita el acceso preferenciado a información actualizada, confiable y oportuna sobre violencia, drogas y delitos en la Región de Tumbes, desde el cual se busca brindar asistencia técnica que permita fomentar el desarrollo humano, al presentar debilidades para el cumplimiento eficaz y eficiente de las actividades de prevención, intervención y represión del delito;

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 227

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
225 doc 217
Folios veinticinco

Es Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



Gobierno Regional Tumbes
Dir. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios 214
Derechos

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000286 -2011/GOB. REG. TUMBES - P

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Adm. II Alberto Sigifredo Peña García
Jefe de Tramite Documentario

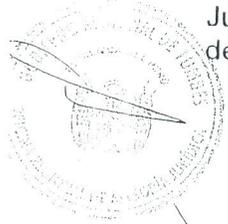
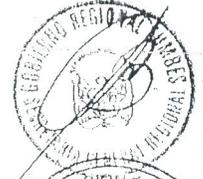
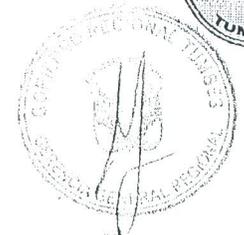
Tumbes, 13 ABR 2011

ARTICULO 2º: El monto consignado en el Artículo 1º será transferido progresivamente, mediante cheques, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, de acuerdo a las necesidades que demanden las actividades del Gobierno Regional de Tumbes, según lo que estipula el numeral 3.3. del presente Convenio.

ARTICULO 3º: TRANSCRIBIR la presente Resolución a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Viñas Díoses
Gerardo Fidel Viñas Díoses
PRESIDENTE REGIONAL



Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
223 *doscientos*
Folios *veintitres*

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 225